

**SCJN**

Mantienen freno a la elección judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) reanude el proceso de selección de aspirantes judiciales que contenderán el próximo 1 de junio.

“En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que mantiene suspendidas sus actividades”, compartió en su cuenta de X la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mossa.

La noche del 7 de enero, un juez con sede en Michoacán pidió a los tres Poderes de la Unión suspender el proceso de selección de los Comités de Evaluación respectivos, porque no había las condiciones suficientes para realizar la elección, por lo que pidió a los comités evaluadores correspondientes, suspender los procesos. **Jonathan Padilla**